

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Quindío., mayo treinta y uno (31) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO ORDINARIO LABORAL. RADICACIÓN: 63-001-31-05-003-2020-00212-00

INFORME SECRETARIAL. En relación con el proceso de la referencia, en la fecha, paso escrito de contestación por parte de la demandada CONSTRUCCIONES ARMENIA S.A.S, lo cual hizo dentro del término de traslado concedido, a través de apoderado. Sírvase proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO

Secretaria

Visto el informe que precede, una vez verificada la respuesta a la demanda, por parte de la demandada, se observa, que no se aportó constancia del envío de la demanda y sus anexos a la parte demandante al canal digital correspondiente, por lo que deberá darse cumplimiento al requisito exigido por el inciso 4° del artículo 6 del Decreto 806 de 2020.

De la misma forma, se advierte que en el acápite de notificaciones no se estableció la dirección física ni la electrónica del demandado, incumpliendo así lo dispuesto por el numeral 1° del artículo 31 del CPTSS y el Decreto 806 de 2020.

Finalmente, no se anexo la prueba de existencia y representación legal de la demandada, en virtud de lo establecido en el numeral 4° del parágrafo 1° del artículo 31 del CPTSS.

Por lo anterior se concede el término de cinco (5) días para su subsanación de forma integrada, conforme a lo dispuesto en el Parágrafo 3° del artículo 31 del CPTSS, so pena de tenerse por no contestada la misma.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO

Juez

VEM 28/05/2021

Firmado Por:

**LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44e94b1cbadd6c0947a5c4237d5da6e290a899fee7c7fd4ab7837964021c0d5d**
Documento generado en 29/05/2021 06:13:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>